

Tacna,

27 OCT 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 0314 - 2021 - AGI-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA**

SEÑORES DIRECTORES(AS):

IE N° 42044 ALFONSO UGARTE  
IEI N° 352  
IEI N° 407  
IEI N° 448  
IE N° 42263 ADALGIZA VIRGINIA LAZARO VILLARROEL  
IEI N° 340 DIVINO NIÑO JESUS  
IE N° 42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA  
IE N° 42213 HUGO SALAZAR DEL ALCAZAR  
IE N° 42199 JUAN VELASCO ALVARADO  
IEI N° 233  
IEI N° 356  
IE N° 42065 ROMULO BOLUARTE PONCE DE LEON  
IEI N° 304  
IE N° 42017 NEISER G. LLACSA ARCE  
IEI N° 484

Presente.-

**ASUNTO** : BRINDAR FACILIDADES PARA VISITA IN SITU DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

**REFERENCIA** : OFICIO N° 071-2021-OCI/MPT-AC1

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, requerir se brinde las **facilidades de acceso a las Instituciones Educativas el día viernes 29 de octubre**, para la verificación in situ a la comisión de auditoría de cumplimiento al: "*Proceso de contratación de planta de tratamiento compacta por osmosis inversa Tipo I y Tipo II para el proyecto: Mejoramiento del sistema de distribución de agua para consumo humano en los colegios del distrito de la Yarada, provincia Tacna - Tacna*", a cargo de de la Municipalidad Provincial de Tacna.

Asimismo, el horario de visita se realizará durante el transcurso del día, motivo por el cual, la comisión de auditoría coordinará previamente la hora de visita con cada director.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

**MIC. JHON PERCY BARAHONA CORAS**

Jefe del Área de Gestión Institucional  
UGEL Tacna

JPBC/J.AGI  
FOMZ/INF





**OFICIO N° 071-2021-OCI/MPT-AC1**

Señor:  
**Victor Pedro Franco Castro**  
Director de la UGEL TACNA  
AV. JORGE BASADRE N°415 (EX CIRCUNVALACION)  
Tacna/Tacna/Tacna



- Asunto** : Visita a las plantas de tratamiento compacta por ósmosis inversa tipo I y tipo II
- Referencia** : a) Oficio n.° 000512-2021-CG/OC0472 de 10 de agosto de 2021.  
b) Artículo 87° del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS de 22 de enero de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Jefatura del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna, dispuso la realización de una Auditoría de Cumplimiento al "Proceso de contratación de planta de tratamiento compacta por ósmosis inversa Tipo I y Tipo II para el proyecto: **Mejoramiento del sistema de distribución de agua para consumo humano en los colegios del distrito de la Yarada, provincia Tacna – Tacna**", en tal sentido, se le comunica que se tiene programado para el día **viernes 29 de octubre de 2021 realizar una segunda visita in situ** a las instituciones educativas en las cuales se instaló las plantas de tratamiento por ósmosis inversa tipo I y II.

En ese sentido, teniendo en cuenta la normativa de la referencia b), que dispone sobre la colaboración entre autoridades, lo siguiente: "87.1 La procedencia de la colaboración solicitada es regulada conforme a las normas propias de la autoridad solicitante, pero su cumplimiento es regido por las normas propias de la autoridad solicitada. 87.2 La autoridad solicitante de la colaboración responde exclusivamente por la legalidad de lo solicitado y por el empleo de sus resultados. La autoridad solicitada responde de la ejecución de la colaboración efectuada" y en aras de coadyuvar al control gubernamental que se viene desarrollando, le agradeceré que en calidad de apoyo interinstitucional, **el día viernes 29 de octubre de 2021 brinde las facilidades del caso**, a los directores de las siguientes Instituciones educativas, a fin que faciliten el acceso a las mismas:

N°	N° II.EE.	Nombre de la IE
1	42044	Alfonso Ugarte
2	352	
3	407	Las Lagunas
4	448	
5	42263	Virgina Lazaro Villarroel
6	340	Divino Niño JEsus
7	42211	Alfonso Eyzaguirre Tara
8	42213	Hugo Salazar del Alcazar
	445	
9	43506	Juvenal Ubaldo Ordoñez Salazar
10	42199	Juan Velasco Alvarado
11	233	
12	356	
13	42065	Romulo Boluarte Ponce de Leon
14	304	
15	42017	Neiser G. Llacsá Arce
16	484	

Se precisa, que debido a la cantidad y distancia de los colegios a visitar, **las visitas se realizarán durante el transcurso del día**, motivo por el cual, de manera **directa se coordinará la hora de la visita con cada director**, ello a fin de no afectar el desempeño de sus funciones.



Para cualquier coordinación al respecto, sírvase comunicarse al celular n.° 984299794 o correo electrónico [cariast@contraloria.gob.pe](mailto:cariast@contraloria.gob.pe).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por ARIAS TITO  
Claudia Yuliana FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26-10-2021 09:15:48 -05:00

**Abog. Claudia Yuliana Arias Tito**  
Jefe de Comisión  
Órgano de Control Institucional  
Municipalidad Provincial de Tacna

CYAT/cyat  
C.c. Archivo PT Comisión



FECHA: 26 OCT 2021 V.B. \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: *Comunes*

Acciones Pertinentes  Archivar

Informar  Atender según normatividad

Revisión y Evaluación  Proyectar Respuesta

Conocimiento y fines  Trámite Correspondiente

PASE A: *Ag1*

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TACNA - UGEL TACNA N° REGISTRO: 2316



FECHA: 26-10-21

OBSERVACIONES: *Comunes y*

PASE A: *Infraestructura*

N° Reg: 3060

PROVEDO: ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UGEL - TACNA